GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 02 de junio de 2.015

GS/CAF/UOC/ Nº 184/2.015

Señor
HUGO FÉLIX BENÍTEZ,
HANDRUG
Presente

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 11/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS", AD REFERENDUM, con ID N° 295.692, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 86 de fecha 02/06/2015, RESOLVIENDO:

- ADJUDICAR, el llamado a la empresa unipersonal Handrug de Hugo Benítez; por un monto total de Gs. 14.935.000 (Guaraníes catorce millones novecientos treinta y cinco mil). Por los argumentos expuestos en el informe de evaluación, que se acompaña.

Se remite al mismo tiempo, copia magnética de la Resolución supra mencionada y el Informe de Evaluación que la avala.

Por otra parte, para la firma del contrato respectivo se solicita la remisión de los siguientes documentos vigentes:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario

Al mismo tiempo, se informa que a más tardar a los diez días de la suscripción de la orden respectiva, la empresa deberá presentar Póliza de Seguro en concepto de Garantía de fiel cumplimiento, por un monto igual al 10% del monto total adjudicado y con una vigencia de hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Zimbra: **alejandrag@gabinetesocial.gov.py**

Notificación al Oferente

De : Alejandra G <alejandrag@gabinetesocial.gov.py> mar, 02 de jun de 2015 17:41

Asunto : Notificación al Oferente 3 ficheros adjuntos

Para : handrug <handrug@hotmail.com>

Señores HANDRUG; adjunto remito Nota Nº 184 así también la Resolución Nº 86 y el Informe de Evaluación, correspondiente a la Adjudicación de "Adquisición de Accesorios Informáticos para la UTGS, Ad Referéndum con ID Nº 295.692.

Favor acusar recibido del mismo.

Atte.

Alejandra González
Asistente de UOC
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

NOTA OFERENTE.pdf
138 KB

RESOLUCIÓN Nº 86 ADJ. DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS.pdf
283 KB

INFORME DE EVALUACIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS.pdf
1 MB